



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 - 29 octubre 1999

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

IICA/JIA/Doc.236(99)rev.
1 setiembre 1999
Original: español

IICA
3080
2000
MFN-7590

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA
INTER-AMERICAN BOARD OF AGRICULTURE



Décima Reunión Ordinaria
26-29 octubre 1999

Tenth Regular Meeting
26-29 October 1999

IICA/JIA/Doc.235(99)

IICA/JIA/Doc.235(99)

Temario Provisional

Provisional Agenda

Programa Provisional de Trabajo
IICA/JIA/Doc.236(99)

Provisional Schedule
IICA/JIA/Doc.236(99)

1. Informe del Director General

1. Report of the Director General

- 1.1 Mensaje del Director General
(sin documento)
- 1.2 Informes Anuales 1997 y 1998
IICA/JIA/Doc.237(99)
- 1.3 Consideraciones de la Evolución y
Perspectivas de la Agricultura y
del Desarrollo Rural en las
Américas. Retos y Oportunidades
IICA/JIA/Doc.238(99)

- 1.1 Mensaje of the Director
General
(no document)
- 1.2 1997 and 1998 Annual Reports
IICA/JIA/Doc.237(99)
- 1.3 Considerations on the
Evolution of and Outlook for
Agriculture and Rural Devel-
opment in the Americas:
Challenges and Opportunities
IICA/JIA/Doc.238(99)

2. Política Institucional

2. Institutional Policy

- 2.1 Informe del Presidente del Comité
Ejecutivo sobre las Reuniones del
Bienio 1998-1999
IICA/JIA/Doc.239(99)
- 2.2 De Cara al Siglo XXI: La Nueva
Dimensión Institucional
IICA/JIA/Doc.240(99)

- 2.1 Report of the Chairman of the
Executive Committee on the
Meetings of the 1998-1999
Biennium
IICA/JIA/Doc.239(99)
- 2.2 Looking Ahead to the Twenty-
first Century: The New
Institutional Dimension
IICA/JIA/Doc.240(99)

3. Aspectos Presupuestarios y Programáticos

- 3.1 Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para los Años 2000-2001
IICA/JIA/Doc.241(99)

4. Aspectos Financieros

- 4.1 Estados Financieros del Instituto 1997 y 1998 e Informes de los Auditores Externos
IICA/JIA/Doc.242(99)
- 4.2 Cuarto y Quinto Informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
IICA/JIA/Doc.243(99)
- 4.3 Designación de los Auditores Externos para el Bienio 2000-2001 (sin documento)

5. Relaciones Inter-Institucionales

- 5.1 Designación de los Representantes de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante la Junta Directiva y ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.244(99)

6. Otros Aspectos Institucionales

- 6.1 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
IICA/JIA/Doc.245(99)

3. Budgetary and Programming Issues

- 3.1 Financing of the Regular Fund and Distribution of Resources for the Years 2000 and 2001
IICA/JIA/Doc.241(99)

4. Financial Issues

- 4.1 1997 and 1998 Financial Statements of the Institute and Reports of the External Auditors
IICA/JIA/Doc.242(99)
- 4.2 Fourth and Fifth Reports of the Audit Review Committee (ARC)
IICA/JIA/Doc.243(99)
- 4.3 Appointment of External Auditors for the 2000-2001 Biennium
(no document)

5. Inter-Institutional Relations

- 5.1 Appointment of the Representatives of the Inter-American Board of Agriculture (IABA) to the Board of Directors and to the Governing Council of the Tropical Agriculture Research and Higher Education Center (CATIE)
IICA/JIA/Doc. 244(99)

6. Other Institutional Issues

- 6.1 Report on the Status of the Resolutions of the Ninth Regular Meeting of the Inter-American Board of Agriculture (IABA)
IICA/JIA/Doc.245(99)

IICA
3080
9000
MFN-7590

- | | |
|---|---|
| 6.2 Galardones Interamericanos en el Sector Rural
IICA/JIA/Doc.246(99) | 6.2 Inter-American Awards in the Rural Sector
IICA/JIA/Doc.246(99) |
| 6.3 Fecha y Sede de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
IICA/JIA/Doc.247(99) | 6.3 Date and Site of the Eleventh Regular Meeting of the Inter-American Board of Agriculture (IABA)
IICA/JIA/Doc.247(99) |
| 6.4 Informe Bienal del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
IICA/JIA/Doc.248(99) | 6.4 Biennial Report of the Tropical Agriculture Research and Higher Education Center (CATIE)
IICA/JIA/Doc.248(99) |
| 6.5 Informe Bienal del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)
IICA/JIA/Doc.249(99) | 6.5 Biennial Report of the Caribbean Research and Development Institute (CARDI)
IICA/JIA/Doc.249(99) |
| 7. Otros Asuntos de Interés de los Ministros | 7. Other Items of Interest to the Ministers |



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 - 29 octubre 1999

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

IICA/JIA/Doc.236(99)rev.
1 setiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

Lunes 25 y martes 26 de octubre

Llegada de Participantes

10:00 – 19:00 horas

Inscripción Hotel Othon Palace

Martes 26 de octubre

09:00 – 18:00 horas

Inscripción Hotel Othon Palace (continuación)

14:00 – 15:00 horas

Sesión Preparatoria

15:00 – 16:00 horas

Reunión Comisión de Credenciales

18:00 – 19:00 horas

Sesión Inaugural

19:30 horas

Cóctel ofrecido por el Director General del IICA

Miércoles 27 de octubre

TERCER FORO MINISTERIAL “La Agricultura y el Medio Rural: un Asunto Estratégico para el Desarrollo de las Américas”

09:00 – 09:30 horas

Introducción

09:30 – 10:30 horas

“La importancia de las Próximas Negociaciones Multilaterales, sobre la Agricultura en la Organización Mundial del Comercio, OMC”

Embajador Nestor Osorio, Presidente del Comité de Agricultura, OMC

10:30 – 10:45 horas

Refrigerio

10:45 – 11:45 horas

“El Agronegocio: Los Factores Críticos en el Desarrollo Sostenible de la Agricultura”.

Dr. Jorge Castro, Secretario de Asuntos Estratégicos de la Nación, Argentina

11:45 – 12:45 horas

Debate

12:45 – 14:30 horas	Almuerzo
14:30 – 15:30 horas	“Desarrollo Agroalimentario y Pobreza Rural: El Mercado y el Rol del Estado y de la Sociedad Civil” <i>Dra. Raquel Peña, Directora para América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y</i> <i>Dr. Alain de Janvry, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)</i>
15:30 – 16:30 horas	“La Tecnología: Los Cambios y sus Impactos en la Competitividad de la Productividad Agrícola y en la Sanidad e Inocuidad de los Alimentos.” <i>(EMBRAPA)</i>
16:30 – 16:45 horas	Refrigerio
16:45 – 17:45 horas	Debate
17:45 – 18:30 horas	Conclusiones
18:30 horas	Clausura del Tercer Foro Ministerial
20:30 horas	Cena ofrecida por el Gobernador de Bahía
<u>Jueves 28 de octubre</u>	
09:00 – 12:30 horas	Primera Sesión Plenaria
12:30 – 14:00 horas	Almuerzo
14:00 – 18:00 horas	Segunda Sesión Plenaria
Noche	Libre
<u>Viernes 29 de octubre</u>	
08:30 – 16:00 horas	Viaje al Campo
18:00 horas	Sesión de Clausura
19:30 horas	Cóctel



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**CONSIDERACIONES DE LA EVOLUCION Y PERSPECTIVAS DE LA
AGRICULTURA Y DEL DESARROLLO RURAL EN LAS AMERICAS.
RETOS Y OPORTUNIDADES**

IICA/JIA/Doc.238(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

ESTE DOCUMENTO SERA ENVIADO PROXIMAMENTE



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
SOBRE LAS REUNIONES DEL BIENIO 1998-1999**

IICA/JIA/Doc.239(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

DECIMOCTAVA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

La Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se realizó de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución IICA/CE/Res.295 (XVII-0/97) de dicho Organo.

Conformaron el Comité Ejecutivo 1998: Brasil, Canadá, Colombia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Paraguay y Trinidad y Tobago.

Participaron también los siguientes países miembros del Instituto, no miembros del Comité Ejecutivo 1998: Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Estados Unidos de América, Haití, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Santa Lucía, St. Kitts y Nevis, San Vicente y Las Grenadinas, Uruguay y Venezuela, los integrantes del Comité de Revisión de Auditoría, Representantes de Organismos del Sistema Interamericano y Observadores Permanentes.

La Sesión Preparatoria se celebró el 28 de octubre de 1998, en la Sede Central del IICA, presidida por el Representante de Uruguay. Durante esta Sesión el Comité eligió al señor Marcial Cohene, Viceministro de Ganadería del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay, Presidente de la Reunión, y al Sr. Diego Gándara Pérez, Viceministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, Relator.

En la Sesión Preparatoria también se aprobó el Temario de la Reunión y se integraron las Comisiones de Credenciales con Brasil, Canadá, Dominica y Honduras y la Comisión de Estilo con los Representantes de Brasil, Canadá, Guatemala y Jamaica.

I. RESOLUCIONES APROBADAS

Asuntos Financieros

Resolución No. 296: Estados Financieros del Instituto 1997

Resolución No. 297: Cuarto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

Resolución No. 298: Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para 1999

Resolución No. 299: Remuneración del Director General para el Bienio 1998-1999

Política Institucional:

Resolución No. 300: Plan de Mediano Plazo 1998-2002

Resolución No. 301: La Reforma Estructural del IICA y de sus Órganos

Resolución No. 302: Establecimiento de un Mecanismo Interamericano para Prevenir y Hacer Frente a Desastres Naturales en el Sector Rural

Resolución No. 303: Premio Interamericano al Agricultor (a)

Resolución No. 304: Acción ante el Problema de Informática Año 2000

Resolución No. 305: El Avance de los Preparativos para la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Resolución No. 306: Avance en la Cooperación Técnica IICA/FAO

Asuntos Reglamentarios:

Resolución No. 307: Informe Anual 1997

Resolución No. 308: Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Resolución No. 309: Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Resolución No. 310: Integración de la Comisión de Selección de Galardones para el Bienio 1998-1999

Resolución No. 311: Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

II. TEMAS ANALIZADOS

1. Informes del Director General

- Informe Anual 1997
- Celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
- Permanencia del Ilustre Gobierno de Canadá como Estado miembro del Instituto

2. Aspectos Financieros

- Estados Financieros del Instituto, Informe de los Auditores Externos y Comentarios del Director General sobre el Informe de los Auditores Externos
- Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

3. Aspectos Presupuestarios y Programáticos

- Financiamiento del Fondo Regular y Asignación Presupuestaria para 1999 e Informe del Director General sobre las Recomendaciones del Grupo G-6

4. Política Institucional

- Plan de Mediano Plazo (PMP) 1998-2002 – Visión Estratégica
- Promoción de Asociados al IICA

5. Otros Aspectos Institucionales

- Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
- Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoséptima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- Integración de la Comisión de Selección de Galardones y Galardones Interamericanos en el Sector Rural
- Fecha y Sede de la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

6. Presentaciones Técnicas

- Avances con relación a las Resoluciones Temáticas de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

7. Otros Asuntos

- Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

DECIMONOVENA REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

La Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), se realizó de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y la Resolución IICA/CE/Res.295 (XVII-0/97) de dicho Organismo.

Conformaron el Comité Ejecutivo 1999: Belice, Brasil, Canadá, Colombia, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía y Venezuela.

Participaron también los siguientes países miembros del Instituto, no miembros del Comité Ejecutivo 1999: Costa Rica, Estados Unidos de América, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, y St. Kitts y Nevis; los integrantes del Comité de Revisión de Auditoría, Representantes de Organismos del Sistema Interamericano y Observadores Permanentes.

La Sesión Preparatoria se celebró el 28 de julio de 1999, en la Sede Central del IICA, presidida por el Representante de Paraguay. Durante esta Sesión el Comité eligió a la señora María Elisa Teófilo de Luna, Asesora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Agricultura de Brasil, Presidenta de la Reunión, y al señor Roy Rogers Ferret, Asesor del Ministro de Agricultura de Chile, Relator.

En la Sesión Preparatoria también se aprobó el Temario de la Reunión y se integraron las Comisiones de Credenciales con Canadá, El Salvador, Jamaica y Venezuela y la Comisión de Estilo con los Representantes de Canadá, Brasil, Dominica y República Dominicana.

III. RESOLUCIONES APROBADAS

Asuntos Financieros

Resolución No. 312	Estados Financieros del Instituto 1998
Resolución No. 313	Quinto Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)
Resolución No. 314	Elección de Miembros del Comité de Revisión de Auditoría
Resolución No. 315	Financiamiento del Fondo Regular y Distribución de Recursos para los años 2000-2001

Asuntos Institucionales:

- Resolución No. 316 La Nueva Dimensión Institucional
- Resolución No. 317 Celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Resolución No. 318 Temario Provisional para la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Resolución No. 319 Celebración de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Resolución No. 320 Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas Institucionales

Asuntos Reglamentarios

- Resolución No. 321 Informe Anual 1998
- Resolución No. 322 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- Resolución No. 323 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- Resolución No. 324 Fecha y Sede de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo
- Resolución No. 325 Medalla Agrícola Interamericana 1998-1999
- Resolución No. 326 Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1998-1999
- Resolución No. 327 Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural
- Resolución No. 328 Revisión de los Reglamentos de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural

Relaciones Interinstitucionales

- Resolución No. 329 Modificaciones al Contrato Constitutivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Resolución No. 330 Elección de Miembros de la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Resolución No. 331 Elección de Miembros del Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

IV. TEMAS ANALIZADOS

- 1. Programa Provisional de Trabajo**
2. Temario Provisional para la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
- 3. Informes del Director General**
 - 3.1 Informe Anual 1998
 - 3.2 Celebración de la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura
- 4. Política Institucional**
 - 4.1 Comentarios y Presentación del Director General sobre la Nueva Dimensión de la Junta Interamericana de Agricultura y del Comité Ejecutivo. Motivación a un Diálogo Abierto
- 5. Aspectos Presupuestarios y Programáticos**
 - 5.1 Programa Presupuesto 2000-2001
- 6. Aspectos Financieros**
 - 6.1 Estados Financieros del Instituto, e Informe de los Auditores Externos 1998

6.2 Quinto Informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

6.3 Elección de un Miembro del Comité de Revisión de Auditoría

7. Relaciones Inter-Institucionales

7.1 Modificaciones al Contrato Constitutivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE))

7.2 Designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

8. Otros Aspectos Institucionales

8.1 Comentarios a los Reglamentos de la Dirección General, Financiero y de Personal

8.2 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Novena Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)

8.3 Avance en el Cumplimiento de las Resoluciones de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

8.4 Galardones Interamericanos en el Sector Rural

- Selección de Candidatos a los Galardones
- Propuesta para la Creación del “Premio al Agricultor(a)”

8.5 Fecha y Sede de la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

9. Otros Asuntos

Informe de Actividades:

- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
- Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**CUARTO Y QUINTO INFORMES DEL
COMITÉ DE REVISION DE AUDITORIA (CRA)**

IICA/JIA/Doc.243(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

Introducción

El Comité de Revisión de Auditoría fue establecido en setiembre de 1998 mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Los Miembros del Comité fueron electos en setiembre de 1994 y en elecciones subsiguientes en 1995 y 1997. Los Miembros actuales son Jocelyn Thompson, de Trinidad y Tobago, el Dr. Oscar H. Gherzi, de Argentina, y James R. Ebbit, de los Estados Unidos de América. El Comité se reunió en la sede del IICA del 24 al 27 de marzo y del 12 al 15 de junio de 1999. Desde la última reunión del Comité Ejecutivo, el Comité de revisión de auditoría también visitó la Agencia de Cooperación Técnica del IICA (ACT) en Guatemala en octubre de 1996, la ACT en México en marzo de 1999, la ACT en Jamaica en junio de 1999 y el Centro Regional del Norte en Washington, D.C., en julio de 1999. El Director de Finanzas del IICA, Sr. Jesús Moreno, tuvo una participación determinante en la preparación de estas visitas y brindó todo su apoyo al desempeño del Comité de Revisión de Auditoría.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

Durante nuestra visita a Guatemala en 1998, nos reunimos con el Director Regional y el Director y el personal de la ACT. Nos ofrecieron explicaciones sobre los esfuerzos que habían realizado para reconciliar las diferencias contables que habían señalado los auditores externos en la nota 11 de los estados financieros para 1997. Deseamos agradecer a todo el personal de la ACT en Guatemala su muy cordial acogida y su cooperación durante nuestra estadía en Guatemala.

Durante nuestra visita a México en marzo de 1990, nos reunimos con el Director Regional de la Región Norte y el personal de la ACT en México. También nos reunimos con diversos personeros del Gobierno de México para conversar sobre sus interacciones con el IICA en México, e igualmente sobre los proyectos que tienen en marcha. Nos reunimos con el Director General de la SAGAR para Asuntos Internacionales, Víctor del Ángel González, el Director de la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria, Dr. Enrique Sánchez Cruz, la Asistente del Subsecretario de Desarrollo Rural, Sra. Nuria Costa Leonardo, y personal clave del INIFAP. Tuvimos una excelente reunión con la ACT en México y observamos que el personal de la ACT está preparando un manual para operaciones internas de la ACT. El IICA podría considerar la posibilidad de utilizar este manual en otras ACT. Deseamos expresar nuestro agradecimiento al Director Regional, al Director en México y al personal en la ACT por la muy cordial acogida que nos proporcionaron durante nuestra visita.

Durante nuestra visita a Jamaica del 17 al 18 de junio de 1999, nos reunimos con el Director y el personal de la ACT, el Honorable Ministro de Agricultura, Roger Clarke, el Director Ejecutivo de la Asociación de Exportadores de Jamaica, el Director Técnico Jefe del MINAG y el Presidente de la Autoridad de Desarrollo Agrícola Rural. Visitamos también el proyecto denominado Ventana de Sustentabilidad. Deseamos

expresar nuestro agradecimiento al Director de la ACT en Jamaica y su personal por la muy cordial acogida que nos proporcionaron durante nuestra visita

RESUMEN EJECUTIVO DE LAS OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de información que tiene el Comité es “indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier cosa que, a su juicio, pueda constituir una violación de los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General”. Con base en nuestro trabajo, no hemos encontrado casos de incumplimiento del reglamento ni indicios de que lo haya habido.

También hemos examinado el informe de auditoría preparado por los auditores externos en relación con los estados financieros comparativos para 1998 y 1997 y el Informe sobre la Revisión de la Estructura de Controles Internos para el mismo período. Nos reunimos con el Socio y el personal de auditoría de KPMG, Peat Marwick. Nos complace informar que consideramos que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con el reglamento del IICA y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. En el Informe sobre la Estructura de Controles Internos, los auditores externos señalan cierto número de fallas en los controles internos, a las que la administración del IICA debe prestar atención. Algunas de nuestras observaciones en este informe están basadas en el Informe sobre Controles Internos.

OBSERVACIONES

Obligaciones de Fin de Año y Acumulaciones Diversas. Señalamos en anteriores informes que el IICA no cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en su administración de las obligaciones de fin de año. Las reglas del IICA establecen que las obligaciones de adquirir bienes y servicios que estén PENDIENTES al cierre de cada año fiscal se incluirán como parte de los gastos totales de ese año y deberían registrarse como cuentas pendientes al cierre del mismo año. En 1997 los auditores externos indicaron que el IICA obligó \$2,9 millones para bienes y servicios en unos pocos días al final del año financiero y que el 19 por ciento de esta suma afectaba el presupuesto de cuotas. En 1998 los auditores externos informaron sobre una situación similar y señalaron que \$2,6 millones fueron obligados en unos pocos días al final del año fiscal y que el 42 por ciento de esta suma afectaba el presupuesto de cuotas. Los auditores externos señalaron en su informe sobre controles internos en 1997 que hay peligro de uso indebido de fondos mientras se sigan los actuales procedimientos del IICA. En su informe para 1998 los auditores externos expresaron que “aunque los reglamentos financieros establecen que las reservas presupuestarias deberían permanecer disponibles hasta 2 años después el cierre del año fiscal en el cual el respectivo compromiso fue hecho, la posibilidad de definir términos prudentes (basados en la justificación de registrar la obligación de cierre) que rijan la ejecución de los compromisos y faciliten el control sobre la administración en este campo”. Los auditores externos además expresaron que “el establecimiento de términos prudentes podría ayudar

a garantizar que las reservas correspondan a compromisos con una alta probabilidad de realización”.

Analizamos algunas de las obligaciones de cierre en 1998 y concluimos que algunas de las obligaciones podrían no cumplir con las reglas establecidas por el IICA. Por ejemplo, notamos obligaciones para mantener los jardines hasta marzo de 1999. Creemos que obligaciones como éstas no están de acuerdo con las reglas del IICA para las obligaciones de cierre, puesto que no consideramos que estaban PENDIENTES al cierre del año. Estos tipos de gastos son gastos en proceso que se relacionan directamente con operaciones para el año siguiente y no para el año actual. Este tema también ha sido abordado por el Comité sobre la Auditoría Interna en su reunión de junio de 1999, en la que recomendaron que envíen al Comité Ejecutivo una propuesta para reducir de 2 años a 1 año el período en el que una obligación de cierre puede arrastrarse. También, en una carta a todas las ACT en noviembre de 1998, el Director de Finanzas indicó a las ACT que debían tomar las medidas necesarias para garantizar que las obligaciones de cierre para 1998 corresponden a compromisos asumidos para la adquisición de bienes y servicios por los cuales es seguro que los bienes y servicios serán recibidos durante los primeros pocos meses de 1999.

Tal como lo expresamos en nuestro informe en 1998, creemos que el IICA debería adoptar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para obligaciones de cierre.

Retención de Impuestos - Los Auditores Internos señalaron en el punto III (página 1-5), en su Informe sobre Controles Internos, que el IICA debería tomar acción para consultar entre las autoridades respectivas o los especialistas si el Instituto debe actuar como el agente retenedor de los impuestos sobre la renta de los empleados y si su personal local está sujeto a esta obligación.

Diferencia en los Registros Contables ACT-Brasil y Sede. Los auditores externos observaron una diferencia entre los registros de la ACT en Brasil y la sede por un total de \$1.475.300 en diversos convenios financiados con fondos de fideicomiso. La diferencia señalada hizo que la administración tomara acción inmediata para determinar su origen y definir las medidas correctivas para ajustar y aclarar tales diferencias. La administración del IICA informó que las diferencias se habían reconciliado y aunque no se habían descubierto irregularidades en los balances contables ni usos indebidos de fondos, los tipos de problemas son similares a las fallas en los controles que condujeron a irregularidades en Guatemala en años anteriores y en Colombia y Venezuela en 1998. Tal como lo recomendamos en nuestros tres informes y tal como lo han recomendado los auditores externos en su actual informe, el IICA tiene que revisar estos asuntos para determinar si son similares en su naturaleza e igualmente determinar si se necesita hacer cambios al Reglamento para prevenir que estos problemas vuelvan a presentarse en estas oficinas o en otros lugares.

Gastos Financiados por el Subfondo de Trabajo. La Nota N° 7 (página 18) del informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA para 1998

indicaban que el IICA aprobó el uso de \$920.813 del subfondo de trabajo para absorber gastos operativos en los que se incurrió durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1997. En una carta a los Miembros del Comité Ejecutivo de fecha 12 de marzo de 1997, (SC DG-255), el IICA informó al Comité sobre su intención y citó autoridad basada en la Resolución N° 221/93 y la Resolución 253/95. No es claro que estas resoluciones respalden claramente esta decisión.

Procesos de Decisión Diferentes Dependiendo de la Fuente de los Fondos. El reglamento para el uso de dineros de distintos fondos disponibles para el IICA deberían normalizarse para garantizar que se aplican procesos de decisión similares independientemente de la fuente de los fondos.

Políticas Financieras. Creemos que el IICA necesita desarrollar políticas concretas en relación con el uso eficaz de los recursos en efectivo. En los siguientes tres puntos sugerimos campos que el IICA debería examinar.

1. **Administración de Recursos Financieros** - Los auditores externos identificaron un monto en promedio de \$28 millones para cada uno de los últimos 6 meses de 1998 que se mantuvo en cuentas corrientes. El IICA necesita desarrollar procedimientos apropiadas para hacer un uso mejor de los fondos disponibles. El IICA necesita tomar unas decisiones prudentes en materia de negocios en cuanto al uso del dinero, incluyendo un análisis de oportunidades de inversión en los distintos países a tasas comparables netas respecto a los efectos de la inflación local. Podrían usarse análisis de flujo de caja y otros instrumentos de administración de efectivo, para aprovechar al máximo el uso eficiente de estos recursos. Además, el IICA necesita identificar estos recursos por tipo de fondos (fondos de fideicomiso, fondos de cuotas, etc.) y los que requieren de unas acciones concretas de inversión para lograr las condiciones concretas del convenio.
2. **Balances Negativos en Fondos de Fideicomiso** - Al final de 1998, \$4,4 millones se debían al IICA por concepto de proyectos de los fondos de fideicomiso. De este monto, aproximadamente el 10 por ciento (\$443.769) se estaba debiendo por más de 1 año. Para aprovechar al máximo la eficiencia en el uso de los recursos, el IICA debe tomar acción que permita identificar la posibilidad de recolectar estas cuentas y establecer una política que minimice tales resultados.
3. **Cuentas Bancarias Separadas** - Para ofrecer unos controles internos fuertes sobre los fondos externos, el IICA debería exigir cuentas bancarias separadas para cada proyecto, hasta el momento en el que el sistema contable y los procedimientos operativos proporcionen controles internos suficientes.

Actividades de Auditoría Interna - La Unidad de Auditoría Interna continúa avanzando a buen ritmo en sus tareas y el Comité Interno de Coordinación (CICA) continúa ejerciendo un liderazgo robusto. Por ejemplo, este año pusieron en práctica un proceso comprensivo de auditoría que pudiera incluir tanto la auditoría financiera como

la técnica en Panamá. La Unidad de Auditoría Interna también ha preparado unos manuales comprensivos de auditoría, que serán muy útiles en este trabajo. El informe de los auditores externos reconoce un rubro pendiente, que es la adquisición de capacidades para realizar auditorías en el campo de la informática. Esto podría lograrse capacitando a personal actual o mediante la contratación de asistencia de corto plazo de especialistas en informática.

Campo de la Informática

1. Nuevo Sistema de Información Administrativa – Observamos que el IICA ha autorizado el desarrollo de un nuevo sistema de información administrativa. El IICA debe adaptar los reglamentos al nuevo sistema, desarrollar un plan para la compatibilidad de este sistema con otros sistemas en el IICA hasta que sea usado en toda la institución y establecer una moratoria en el desarrollo de otros sistemas similares nuevos. En el momento actual, el IICA pretende instalar el nuevo sistema en el Brasil, en la sede central, en Panamá y en Colombia. El proyecto, que pretende ser usado en todo el IICA en el largo plazo, ha sido financiado sólo para estas cuatro localizaciones. Notamos que el IICA no seguía los actuales reglamentos en el proceso de licitaciones para la selección de la empresa que desarrollará el sistema. Como resultado de ello, no podíamos tomar una posición en cuanto al análisis de costo y beneficio o la probabilidad de una ejecución con éxito del sistema.
2. Actividad Respecto al 2000 - Los auditores externos señalaron en su informe que el IICA tenía un plan para probar los equipos y ajustar los programas para hacer frente al asunto del año 2000. Informaron que el IICA completaría los ajustes necesarios para el 30 de abril de 1999. Sin embargo, al momento de nuestra visita, observamos que el IICA estaba aún trabajando en el proceso de ajuste de los programas financieros y administrativos y no veía acabar hasta el 30 de septiembre de 1999. En cuanto a los equipos, esta actividad ha concluido en la sede central.

En cuanto a las ACT, el auditor externo informó que la Dirección de Tecnología Informativa es la responsable de modificar los sistemas computadorizados para lograr una compatibilidad con la situación del año 2000. La Dirección estaba preparando un manual de actualización SIFO que estuviera en las ACT para actualizar esos sistemas. Cada ACT sería entonces responsable del uso del manual para hacer los cambios necesarios.

Introducción

El Comité de Revisión de Auditoría fue establecido en setiembre de 1993 mediante la Resolución 231 de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Los Miembros del Comité fueron electos en setiembre de 1994 y en elecciones subsiguientes en 1995 y 1997. Los Miembros actuales son: Jocelyn Thompson, representante de Trinidad y Tobago; Dr. Oscar H. Ghersi, representante de Argentina; y James R. Ebbitt, representante de los Estados Unidos de América. El Comité se reunió en la Sede del IICA del 31 de mayo al 5 de junio de 1998 para analizar asuntos de interés para el Director General y el Instituto. El Sr. James Ebbitt y el Dr. Oscar Ghersi se reunieron de nuevo en la Sede del IICA del 28 de setiembre al 1 de octubre de 1998, para dar seguimiento a los asuntos que surgieron durante la reunión de mayo/junio con respecto a la auditoría del estado financiero para 1997 (ver el punto No. 6), y para finalizar el informe del Comité de Revisión de Auditoría para la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

Actividades del Comité de Revisión de Auditoría

Desde las últimas reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA, el Comité de Revisión de Auditoría se reunió en la Agencia de Cooperación Técnica en Argentina. Dicha visita tuvo lugar inmediatamente después de la última reunión de la JIA, la cual se efectuó en Santiago de Chile en octubre de 1997. Durante la visita a la ACT en Argentina, el Comité se reunió con el Subsecretario de Agricultura, Ganadería y Forestación, el Sr. Jesús Leguiza, y el Director Nacional y representante del proyecto del sector tabacalero, el Sr. Gustavo Alvarez. Asimismo, nos reunimos con el Representante de la ACT, el Sr. Gonzalo Estefanell; el Representante Adjunto, el Sr. Hugo Torres; y el Administrador, el Sr. Ricardo Lassig. Durante la visita, los representantes de la ACT demostraron a los miembros del Comité de Revisión de Auditoría el sistema computarizado SIGE y otros aspectos de las operaciones de la ACT. Como consecuencia de esta visita, el Comité concluye que el sistema SIGE estaba funcionando bien y respondía a las necesidades de la ACT en Argentina. Deseamos agradecer a todo el personal de la ACT en Argentina su muy cordial acogida y su cooperación durante nuestra estadía en Argentina.

Durante nuestra visita a San José en junio de 1998, nos reunimos con el Director General y funcionarios clave del IICA. Nos reunimos también con los auditores externos, KPMG Peat Marwick, la firma que realizó la auditoría de los estados financieros para 1997. Este es el segundo año que esta firma realiza la auditoría.

Durante nuestra visita a San José en setiembre/octubre de 1998, nos reunimos con el Subdirector General, el Director y funcionarios de la Dirección de Finanzas, el Director de Informática, el Director de Recursos Humanos, el Auditor Administrativo y Financiero, y los auditores externos, KPMG Peat Marwick. Al concluir esta reunión en San José, los miembros del Comité de Revisión de Auditoría, acompañados por el Director de Finanzas y otros funcionarios de su Dirección, visitaron la ACT en Guatemala. Brindaremos un

informe sobre los resultados de nuestra visita a esta ACT en nuestro próximo informe anual.

Resumen Ejecutivo de las Observaciones del Comité de Revisión de Auditoría

De conformidad con el Estatuto del Comité de Revisión de Auditoría, la única obligación de informar del Comité es "indicar al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura cualquier cosa que, a su juicio, pueda constituir una violación de los reglamentos que rigen las operaciones de la Dirección General". Con base en nuestro trabajo, no encontramos circunstancias ni tenemos indicios de incumplimiento del reglamento.

También hemos revisado el informe de auditoría de los Auditores Externos. Nos reunimos con el Socio y el personal de auditoría de KPMG Peat Marwick. Nos complace informar que consideramos que el trabajo realizado fue completo y de conformidad con el reglamento del IICA y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Asimismo, revisamos el Informe sobre Controles Internos elaborado por los Auditores Externos. Los Auditores Externos señalan una serie de fallas en los controles internos que deben ser atendidas por la administración del IICA. Algunas de nuestras observaciones en este documento se basan en el Informe sobre Controles Internos. Destacamos que el informe de auditoría de los Auditores Externos fue preparado en versión final antes de que nosotros lo recibiéramos. Para que el Comité de Revisión de Auditoría pueda realizar su trabajo en forma adecuada, sería conveniente que recibiéramos el borrador del informe y tuviéramos la oportunidad de discutirlo con los auditores externos antes de la elaboración de la versión final. Proponemos esto como una recomendación para el Director General para el próximo ciclo de auditoría.

Asimismo, revisamos las acciones tomadas por el IICA desde nuestro último informe, el cual fue presentado al Comité Ejecutivo y la JIA en 1997. Durante 1997, el Director General tomó acciones decididas y positivas para crear el Comité Interno de Coordinación de Auditoría. El propósito al crear este comité fue focalizar la función de auditoría en el IICA y coordinar la acción a tomarse en relación con las recomendaciones de auditoría. El Comité de Revisión de Auditoría apoyó este concepto y se recomienda fuertemente que se mantenga este comité y que se le siga dando importancia. Durante 1997 se tomaron acciones para ejecutar el 89 por ciento de las recomendaciones hechas por el Auditor Interno. Las acciones con respecto al otro 11 por ciento todavía estaban por completarse (7 recomendaciones de auditoría).

En nuestros informes en años venideros, seguiremos analizando el trabajo de este importantísimo comité y su impacto sobre el control interno en toda la organización.

Seguimiento a las Recomendaciones Contenidas en el Tercer
Informe Anual del Comité de Revisión de Auditoría

El seguimiento a las recomendaciones esbozadas en nuestro último informe muestra que el IICA ha tomado acciones en varias áreas para abordar los aspectos en ellas contenidos. A continuación nuestros comentarios sobre aspectos específicos.

1. En nuestro último informe, destacamos la creación de Centros Regionales por parte del IICA. Ello exigió que IICA tomara en consideración varios aspectos relacionados con los controles internos en dichos Centros. El IICA ha redactado descripciones de funciones para el cargo de Director Regional en cada región que enfatizan el control de las operaciones regionales. A principios de 1998, el IICA inició una serie de reuniones dentro de los Centros Regionales con el propósito de capacitar al personal de los mismos y lograr una mayor estandarización de las operaciones informatizadas, mediante la utilización del sistema SIGE. Las reuniones han concluido en las Regiones Sur, Andina, Norte, Central, y Caribe. El IICA debe seguir este proceso y continuar definiendo los procedimientos de control interno para las Direcciones de los Centros Regionales y sus respectivas Agencias de Cooperación Técnica.
2. En nuestro último informe, destacamos que la Auditoría Técnica se encontraba desarrollando una nueva metodología para evaluar las actividades del IICA. La función de auditoría técnica ha sido incorporada en el nuevo Consorcio de Planeamiento del IICA, y actualmente forma parte de la Unidad de Evaluación. Destacamos que dicho Consorcio continúa en la redefinición de su metodología para la auditoría técnica y evaluación. En nuestro último informe anotamos que era necesario que el IICA articulara la auditoría técnica y evaluación con la auditoría financiera y administrativa. Un enfoque coordinado de auditoría de esta naturaleza daría a los directivos del IICA una visión completa de los resultados de programas, así como un informe sobre costos y controles internos. Consideramos que el IICA debe avanzar en la revisión de dicho enfoque alternativo, para así lograr un proceso de auditoría integral.
3. En nuestro último informe, destacamos que el IICA utilizaba diferentes sistemas para el manejo de información gerencial. Hacemos la observación de que en el IICA ha habido un cambio en el área de Informática, y que, actualmente, el IICA promueve el uso de un enfoque más estándar, mediante la utilización del sistema SIGE. En definitiva, el IICA desea desarrollar un nuevo sistema que puedan usar tanto las unidades de la sede como las ACTs. La Dirección de Informática estima que se necesitarán aproximadamente dos años para contar con un sistema más estándar en todo el IICA.

4. En nuestro último informe, destacamos que la Auditora Interna no había podido tener acceso a cierta documentación que consideraba necesaria para concluir la auditoría. Discutimos esta situación con el nuevo auditor interno, quien confirmó que no ha experimentado dificultades de acceso a la documentación que considere necesaria para realizar sus funciones. Durante nuestra visita realizada en septiembre/octubre, el Auditor Interno informó que había tenido acceso a la documentación que necesitaba para concluir la auditoría en esta área. El Auditor Interno informó que el acceso a documentación ya no constituye un problema.

Nuevas Observaciones

5. En el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros para 1997, éste informó que los Estados Financieros del IICA cumplen en todos los aspectos con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con excepción del reconocimiento de obligaciones para adquirir bienes y servicios aún no recibidos al concluir el año respectivo. Los Auditores Externos observan que esta base de contabilidad concuerda con el Reglamento Financiero el IICA. Aunque esta base de contabilidad cuenta con la aprobación de la JIA, no coincide con la práctica normal; por lo tanto, consideramos que la misma deberá cambiarse para que el IICA sea consecuente con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas. Vimos en los estados financieros que \$2,9 millones se obligaron para bienes y servicios durante los últimos pocos días del año fiscal. El 19 por ciento de este monto afectó el presupuesto de cuotas (\$562.767), el 28 por ciento afectó los ingresos misceláneos (\$835.040), el 19 por ciento afectó los CATIs (\$554.659) y el restante 34 por ciento afectó los recursos externos (\$1.001.433). En su Informe sobre Controles Internos, los Auditores Externos observan que existe el peligro del uso inapropiado de fondos si los procedimientos actuales del IICA se siguen observando. Consideramos que el IICA debería adoptar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para dichos procedimientos.

Si el IICA sigue su actual práctica con respecto a obligaciones de fin de año, lo cual no recomendamos, se debería elaborar un detalle de dichos gastos, incluyéndolo en los estados financieros como parte de la actual nota 1-k, para asegurar una transparencia total en este asunto.

6. En nuestro segundo informe anual, destacamos que había habido un fraude, o probable fraude, en la ACT en Guatemala. Faltaban aproximadamente US\$208,000 de cuatro proyectos. El IICA ha trabajado intensivamente desde entonces en la recuperación de estos fondos, y para superar el problema que dio origen a esta situación en Guatemala. El IICA ha enviado varias misiones a dicha ACT para implementar nuevos procedimientos, y se ha reemplazado personal en la ACT.

En el informe de auditoría actual sobre el estado financiero, los Auditores Externos informan sobre otro ajuste a los estados financieros del IICA para 1995 y 1996 que suma US\$877.553, como resultado de la identificación de errores contables en la ACT atribuibles a ese período de tiempo. El resultado neto del ajuste es una reducción de casi el 25% en el Subfondo General de Trabajo del Fondo Regular en los estados financieros de 1997. Este aspecto se explica en la Nota 11 del Informe de la Auditoría Financiera. La administración del IICA considera que este problema se debe a errores de contabilidad, y no a fraude, y que dicho monto corrige errores de contabilidad que, en efecto, sobreestimaban el subfondo general. El Director General declaró, en la reunión del Comité Ejecutivo realizada en 1996, que este problema debía ser identificado completamente y transparente. Con este fin, solicitamos a la administración del IICA y a los auditores externos que aclararan su nota sobre este aspecto en el informe de la auditoría financiera, lo cual se logró mediante la modificación realizada por los auditores externos al informe de auditoría de 1997.

Otro aspecto identificado por los Auditores Externos para Guatemala tiene que ver con un título negociable en Guatemala. El banco en que se mantiene este título ha congelado este activo por orden de autoridades judiciales hasta tanto no se resuelvan aspectos legales relacionados con el fraude (US\$208,000). Esta restricción se refleja en los estados financieros, y habrá que darle seguimiento durante 1998 para determinar su verdadera condición como valor negociable.

7. Otro aspecto que queremos hacer del conocimiento del Comité Ejecutivo es un segundo ajuste significativo a los estados financieros para 1995. En 1997, el IICA analizó la provisión para prestaciones legales para el personal local. Determinaron que no se habían reservado suficientes recursos para esta contingencia. Se determinó que se necesitaba la suma de US\$422.914 para dar contenido adecuado a esta contingencia. Este aspecto también se abarca en la nota 11 de los estados financieros.
8. En el Informe de los Auditores Externos sobre Controles Internos, en la sección de Comentarios Generales, llaman la atención sobre contingencias que suman US\$240.000 en Colombia, Panamá y Uruguay, como resultado de varios litigios laborales. La asesoría jurídica declara que es imposible asegurar el resultado de dichos litigios. Esta contingencia ha sido establecida en los estados financieros, y se le debe dar seguimiento en el futuro para determinar su impacto en el IICA, y para su presentación en los estados financieros.
9. También queremos hacer del conocimiento del Comité Ejecutivo aspectos identificados por los Auditores Externos en el Informe sobre Controles Internos, con respecto a Venezuela. Las fallas en los controles internos en ese país son significativas. El IICA debe garantizar la implementación de acciones correctivas en Venezuela.

10. Arriba destacamos la importancia del Comité Interno de Coordinación de Auditoría, creado por el Director General en 1997. Este comité debería continuar su revisión de las acciones correctivas programadas como resultado de las recomendaciones de auditoría, y garantizar que el tipo de problemas identificados por los Auditores Internos y los Auditores Externos se compartan con todas las unidades del IICA de manera que los mismos no ocurran en otras unidades del IICA.

Jocelyn Thompson

Oscar H. Ghersi

James R. Ebbitt



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL
SECTOR RURAL 1998-1999**

IICA/JIA/Doc.246(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

La Comisión de Selección de Galardones Interamericanos en el Sector Rural 1998-1999, se reunió en la Sede Central de Instituto, el 28 de julio de 1999. Esta Comisión estuvo integrada por:

María Elisa Teófilo de Luna, Representante de Brasil
Rollande Leduc, Representante de Canadá
Marcelino Avila, Representante de Belice
Joseph Peltier, Representante de Dominica
Myrian Consuelo Ramírez, Representante de Colombia

La Comisión presentó a la Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo el Acta y el Informe que se adjuntan.

El Comité Ejecutivo, con base en las recomendaciones de la Comisión, emitió las Resoluciones No. 325 “Medalla Agrícola Interamericana 1998-1999”; No. 326 “Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1998-1999”, y No. 327 “Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo rural 1998-1999”, por medio de las cuales recomienda a la Décima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), respectivamente:

- Otorgar al señor José Domingo Molina, presentado por el Gobierno de México, la Medalla Agrícola Interamericano 1998-1999;
- Declarar desierto el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 1998-1999.
- Otorgar a la señora Roberta Marie Davidson Williams, presentada por el Gobierno de Antigua y Barbuda, el Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 1998-1999.

Por otro lado, el Comité Ejecutivo, basado también en el Informe de la Comisión de Selección de Galardones, emitió la Resolución No. 328 “Revisión del Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural”, en la que solicita al Director General que constituya un Grupo de Trabajo de la Dirección General para: i) realizar las tareas solicitadas por la Comisión de Selección; ii) analizar la viabilidad de agregar un premio en efectivo a la Medalla Agrícola Interamericana y al Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural; y iii) estudiar la posibilidad de incluir disposiciones en los Reglamentos para permitir al Instituto otorgar dos galardones en un bienio determinado para cualquier categoría de galardón para la cual no se otorgara ningún galardón en el bienio inmediatamente anterior, debido a la ausencia de un candidato calificado.

El Director General conformará el Grupo de Trabajo que solicita el Comité Ejecutivo por medio de la Resolución No. 328.

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE LOS GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL 1998-1999

Con fecha 28 de julio de 1999 se reunió la Comisión de Galardones en cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 al 15 del Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.

La Comisión fue integrada por los señores: María Elisa Teófilo de Luna (Brasil), Rollande Leduc (Canadá), Joseph Peltier (Dominica), Jose Castellanos (Belice) y Myriam Consuelo Ramírez (Colombia).

La reunión que se inició a las 12:00 m, contó con la presencia del Sr. Ariel Rivera Irías, Secretario de la Comisión para la selección de Galardones y la Lic. Giovanna Badilla Rojas, Coordinadora de la Asesoría Jurídica Institucional.

Se produjeron los siguientes acuerdos:

1. Elegir Presidente al Sr. Joseph Peltier, delegado de Dominica y como Relatora a la Sra. Rollande Leduc, delegada de Canadá.
2. Declarar desierto el Premio Interamericano para Profesionales Jóvenes, debido a que ninguno de los dos candidatos presentados cumplía con los requisitos establecidos en el Art.4 del Reglamento de Galardones.
3. Otorgar el Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural a la Sra. Roberta Marie Davidson Williams de Antigua y Barbuda. Asimismo, el Comité de Galardones acordó recomendar al Comité Ejecutivo la entrega de una mención honorífica a la Sra. Elba Vásquez de República Dominicana, por su ardua labor y esfuerzo por más de 20 años combatiendo la pobreza como líder campesina.
4. Otorgar el Premio a la Medalla Agrícola Interamericana 1998-1999, al Sr. José Domingo Molina, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución en la investigación de metodologías del mejoramiento genético tanto del maíz como en trigo.
5. Aprobar la enmienda Artículo 16 del Reglamento de Galardones.
6. Aprobar la creación del Premio Interamericano al Agricultor(a).
7. Solicitar al Instituto la designación de un grupo de trabajo que actualice el Reglamento de Galardones y que revise el proceso de nominación y selección de los candidatos.
8. Elaborar un informe al Comité Ejecutivo del IICA fundamentando las razones de dichos acuerdos.

San José, 28 de julio de 1999

María Elisa Teófilo de Luna
Representante de Brasil

R. Leduc

Rollande Leduc
Representante de Canadá

Joseph Peltier

Joseph Peltier
Representante de Dominica

Marcelino Avila

Marcelino Avila
Representante de Belice

Myriam Consuelo Ramirez

Myriam Consuelo Ramirez
Representante de Colombia

Ariel Rivera

Ariel Rivera
Secretario de la Comisión

Giovanna Badilla Rojas

Giovanna Badilla Rojas
Asesoría Jurídica

**INFORME DE LA COMISION DE SELECCIÓN DE GALARDONES
1998-1999 PRESENTADO A LA DECIMONOVENA
REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La Comisión de Selección de Galardones 1998-1999, integrada por los representantes de Belice, Brasil, Canadá, Colombia y Dominica, se reunió en la Sede Central del IICA, San José, Costa Rica, el 28 de julio de 1999, con la participación de la Secretaría de la Comisión. La Comisión estudió en conjunto los antecedentes de los candidatos a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural sometidos a su consideración.

Como primer punto de la agenda, se procedió a la elección del Presidente de la Comisión, habiendo recaído este nombramiento en el Sr. Joseph Peltier, Representante de Dominica. Seguidamente se procedió a elegir al Relator. La relatoría recayó en la Sra. Rollande Leduc, delegada de Canadá.

Cumpliendo con este requisito del Reglamento, la Comisión se dio a la tarea de realizar un análisis cuidadoso de la documentación correspondiente a 19 candidatos postulados por los siguientes Estados Miembros del IICA: Guatemala, Honduras, Jamaica, México, República Dominicana, Venezuela, Antigua y Barbuda, Brasil, Costa Rica, Santa Lucía y Suriname.

Las candidaturas se desglosan de la siguiente forma:

- Medalla Agrícola Interamericana:
7 candidatos
- Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes:
2 Candidatos
- Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural:
10 Candidatos

La Comisión de Selección de Galardones luego de un examen exhaustivo y cuidadoso de la documentación presentada para sustentar cada una de las candidaturas, recomienda al Comité Ejecutivo la adjudicación de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural para el período 1998-1999, en la siguiente forma:

1. Medalla Agrícola Interamericana para José Domingo Molina de México

El Comité de Galardones realizó un exhaustivo análisis de los méritos profesionales del Sr. José Domingo Molina, habiendo llegado a la conclusión que es merecedor de esta distinción, por su meritoria contribución en la investigación de metodologías del mejoramiento genético, tanto del maíz como el trigo en áreas de baja altitud en el trópico mexicano.

2. Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes.

El Comité de Galardones decidió declarar desierto el Premio Interamericano para Profesionales Jóvenes debido a que ninguno de los candidatos presentados cumplía con los requisitos establecidos en el Art.4 del Reglamento de Galardones.

3. Premio Interamericano a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural para Roberta Marie Davidson Williams de Antigua y Barbuda.

Ha sido seleccionada por su sobresaliente labor y esfuerzo en promover la participación de la mujer rural a través de la participación en organizaciones no gubernamentales en el campo del desarrollo rural.

4. Acordó solicitar al Instituto la designación de un grupo de trabajo que actualice el Reglamento de Galardones, ya que los requerimientos de selección de los diferentes galardones deben modernizarse para que sean más aplicables y acorde con la realidad. Asimismo, este grupo de trabajo deberá incluir en el nuevo Reglamento de Galardones, el capítulo correspondiente al Premio Interamericano al Agricultor(a) y revisar y mejorar el proceso de nominación y selección de los candidatos.

5. Este Comité consideró conveniente elevar algunas sugerencias al grupo de trabajo que designe el Instituto para este proceso de revisión del Reglamento de Galardones:

- a. Aprobar el texto de enmienda al Artículo 16 del Reglamento de Galardones:

A la persona designada para recibir el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes se le otorga un pergamino una beca de US\$10.000, que pueda ser aplicada en primera instancia en el país de origen del galardonado o bien fuera de su país a un destino acordado por el IICA, para complementar su formación profesional o realizar trabajos de investigación. La beca expirará un año después de que el profesional haya sido notificado por escrito de la Resolución mediante la cual la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), le comunica que se le otorga el Galardón.

- b. Aprobar la creación del Premio Interamericano al Agricultor(a). Asimismo, sugieren que cuando se defina en que consistirá el


premio que se otorgará al Galardonado se tomen en cuenta los siguientes considerandos:


En el documento de borrador de Propuesta de Creación al Premio Interamericano al Agricultor(a), se plantea la posibilidad de que el galardonado reciba un premio de US\$5.000, lo cual consideramos no es la alternativa más viable con base en la situación presupuestal del Instituto. Por lo tanto, podría consistir en una medalla de oro y un pergamino, como se estipula en los demás galardones.


Otra sugerencia de cómo premiar al galardonado, sería que el galardonado al Premio Interamericano al Agricultor(a), sea merecedor de un programa de intercambio de una semana a uno de los países vecinos Miembros del Instituto, donde pueda compartir sus conocimientos y a la vez retroalimentarse.

- c. El Comité de Galardones también sugiere la creación de un sistema de puntaje que ayude a ponderar las calificaciones de los candidatos a los diferentes galardones, con el objeto de facilitar la discusiones de esta Comisión.


San José, 28 de julio de 1999.

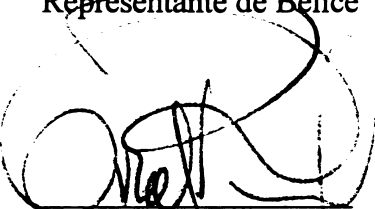

 María Elisa Teófilo de Luna
 Representante de Brasil

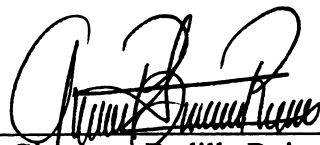

 Rollande Leduc
 Representante de Canadá


 Joseph Peltier
 Representante de Dominica


 Marcelino Avila
 Representante de Belice


 Myriam Consuelo Ramirez
 Representante de Colombia


 Ariel Rivera
 Secretario de la Comisión


 Giovanna Badilla Rojas
 Asesoría Jurídica



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**FECHA Y SEDE DE LA UNDECIMA REUNION ORDINARIA DE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

IICA/JIA/Doc.247(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr



Los Artículos 16 y 17 del Capítulo III del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), establecen que este órgano celebrará reuniones ordinarias cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del período bienal del Instituto. También indican que la Junta, en reunión ordinaria determinará la sede y fecha de la siguiente reunión, de acuerdo con los ofrecimientos que los países hagan por escrito, tomando en cuenta el principio de rotación y distribución geográfica.

La Decimonovena Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, celebrada en julio de 1999, emitió la Resolución No. 319 “Celebración de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, por medio de la cual agradece a la República Dominicana su ofrecimiento para servir de sede de la próxima Reunión Ordinaria de la JIA.

El Director General en atención a dicha Resolución eleva a consideración de la JIA, el generoso ofrecimiento de la República Dominicana.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

**INFORME BIENAL DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE
INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)**

IICA/JIA/Doc.248(99)
1 septiembre 1999
Original: español

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
Sede Central Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: (506) 216-02-22 /
Fax (506) 216-02-33 / Dirección electrónica (Internet): iicahq@iica.ac.cr

ESTE DOCUMENTO SERA ENVIADO PROXIMAMENTE



Junta Interamericana de Agricultura
Décima Reunión Ordinaria
Salvador, Bahía, Brasil
26 – 29 octubre 1999

Tercer Foro Ministerial:

**La Agricultura y el Medio Rural: un Asunto Estratégico para el
Desarrollo de las Américas**

¡La agricultura un asunto estratégico de las Américas!

I. Introducción

El Tercer Foro Ministerial y de Líderes de la Agricultura y el Medio Rural de las Américas, se realizará el 27 de octubre próximo en Salvador, Bahía, Brasil, en el marco de la Junta Interamericana de Agricultura.

Este Foro congrega a los rectores de los sectores agropecuarios de 34 países de las Américas; a representantes de los Observadores Permanentes del Instituto y de organismos internacionales y regionales; a distinguidos académicos e investigadores, así como a destacadas personas del sector privado.

El Tercer Foro se realizará en un contexto particularmente cambiado y cambiante que hace conveniente revisar los retos y las oportunidades, así como las políticas y las estrategias para el desarrollo del hemisferio.

Diversos acontecimientos de gran envergadura han sucedido en años recientes y han hecho que los desafíos al iniciar el Siglo XXI sean más pronunciados. Entre ellos, destacan los siguientes

- ❑ La crisis financiera mundial y sus consecuencias presentes y futuras;
- ❑ La persistencia de desastres naturales y cambio climático;
- ❑ Inicio de una nueva ronda de negociaciones comerciales;
- ❑ Los cambios registrados en la agricultura; y
- ❑ El impacto de las reformas y la búsqueda de la equidad

En este nuevo contexto, y por la dimensión que están adquiriendo los procesos de integración y con base en los acuerdos entre bloques de países, para la integración económica, comercial, tecnológica, institucional, sanitaria, entre otras, debe impulsarse el reconocimiento de las grandes oportunidades y la enorme importancia económica, social y ambiental que tiene la agricultura de las Américas como un asunto estratégico para las economías y sociedades del hemisferio.

En consecuencia, en este Tercer Foro Ministerial de Líderes de la Agricultura y del Medio Rural de las Américas, se incorporarán elementos novedosos, de un nuevo contexto, que al sumarse a los que ya vienen desarrollándose con anterioridad, demandarán una mayor precisión para identificar las principales soluciones y temas de interés común y alta prioridad, así como los principales retos y oportunidades que se le presentan a la agricultura de las Américas.

II. Objetivo

Realizar una reflexión colectiva sobre la visión y las políticas que requiere la revalorización y el posicionamiento de la agricultura como asunto estratégico del desarrollo económico, social y ambiental de las Américas.

III. Propósito

Fortalecer el papel estratégico de la agricultura y del medio rural en los procesos de desarrollo e integración de las Américas.

IV. Resultados

Lograr una visión compartida de la nueva dimensión de la agricultura y el medio rural

V. Metodología del Foro

El Foro se desarrollará por medio del diálogo y las reflexiones de los Ministros y participantes y contará con tres insumos técnicos.

El Primero constituye la celebración de paneles, en los que se abordarán temas específicos, pero interrelacionados, sobre la integración y el comercio, el agronegocio, el desarrollo tecnológico, el desarrollo agroalimentario, la pobreza rural, y la tecnología y su impacto en la competitividad, la productividad y la sanidad e inocuidad de los alimentos.

El segundo consiste en un documento referencial sobre el tema central del Foro “La Agricultura y el Medio Rural: un Asuntos Estratégico para el Desarrollo de las Américas”. Este documento estará a disposición en español, inglés, francés y portugués.

Como tercer insumo, vía Internet y a través de un centro documental virtual (CDV), estará disponible la siguiente documentación (español e inglés), especialmente preparada para este evento:

- Lo que se dijo, presentó, analizó y resolvió en el Primer y Segundo Foros de la Agricultura; Costa Rica 1995 y Chile 1997;
- Bibliografía seleccionada sobre los temas pertinentes al Foro;
- Conjunto de análisis prospectivos, escenarios y tendencias futuras sobre temas de interés y variables macro que tiene incidencia en la agricultura; y
- Un espacio de intercambio de ideas, comentarios y opiniones entre los participantes que en él se inscriban.

De los idiomas

El Foro contará con interpretación simultánea a los cuatro idiomas oficiales del Instituto: portugués, español, inglés y francés.

De la Secretaría Técnica: La Gerencia Técnica del Consorcio Técnico del Instituto cumplirá con la función de Secretaría Técnica de FORO

Del Carácter permanente del Foro: Este foro está concebido como un evento de alto nivel que forma parte de un foro permanente de Ministros, como mecanismos de apoyo al diálogo hemisférico para los asuntos estratégicos de interés común de los países.

VI. Temario

Tema Central

La Agricultura y el Medio Rural: Un Asunto Estratégico para el Desarrollo de las Américas.

Temas Específicos

La Importancia de las Próximas Negociaciones Multilaterales sobre la Agricultura en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

El Agronegocio: Los Factores Críticos en el Desarrollo Sostenible de la Agricultura.

Desarrollo Agroalimentario y Pobreza Rural: el Mercado y el Rol del Estado y de la Sociedad Civil.

La Tecnología: los Cambios y sus Impactos en la Competitividad de la Productividad Agrícola y en la Sanidad e Inocuidad de los Alimentos.

A

